



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO

REF.: 2019-0C-223

Félix de Benito Lasheras ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS

Solicitante: Félix de Benito Lasheras.

Objeto Corta de árboles en 0,76 Ha, de las cuales 0,51 Ha se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en la Zona de Policía, con carácter de explotación maderera y de limpieza.

Cauce: Río Jalón

Paraje Polígono 16. Parcela: 1171 y 1162

Municipio Arcos de Jalón (Soria)

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro. Pº de Sagasta 26-28. Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza.- 28 de enero de 2010.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña. 183

BOPSO-14-05022020